I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☑ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NUMERO DE PERMISO
4308/2024
FECHA DE APROBACION
02-04-2024
ROL SII
543-061

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 207/2023

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 736/2021 emitido con fecha 11-05-2021

e) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha ----- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ------ de fecha ------ de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ------

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para **AMPLIACION MAYOR A 100 M²** con una superficie edificada total de **321,72** m2 y de **02** pisos de altura. destinado a **OFICINA - ELABORACIÓN DE ESENCIAS** ubicado en **CALLE LUCERNA** Nº **4925**

Sitio Nº **LOTE J** Manzana ----- localidad o loteo **Ex -CHACRA EL CARMEN DE LA AGUADA** sector **URBANO** Zona **INDUST. EXCLUSIVA C/ ACTIV. MOLESTA REINCORPORADA** del Plan Regulador **METROPOLITANO** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba ------ los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -------

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ------

Plazos de la autorización especial: ------

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS CRAMER PRODUCTOS AROMATICOS S.A.C.I.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANDRÉS BERNDT BRICEÑO	07.011.480-

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
BERNARDO ONFRAY ASENJO	07.99?.???	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
MARIO CERONI MARIONCOVIC	06.???.???	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
OSCAR FUENZALIDA ULLOA	**R 13-82**	**1ra**
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---------	------	-----

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO * CERRILLOS *

/GEC/NTS/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	-----	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC		CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		------	-------	-------
☑ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	OFICINA - ELABORACIÓN DE ESENCIAS	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	------	
☐ OTROS (especificar)			------	

7.2.) Superficies.

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	-----	------	-----
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	321,72	------	321,72
SUP. EDIFICADA TOTAL	321,72	------	321,72
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	26.649,89		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,00	0.68	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,70	0,48
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	------	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	------	-----	ADOSAMIENTO	AISLADO	AISLADO
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5 M	5 M
DISTANCIAMIENTOS	10 M	10 M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	81 VEHI+42 BICI+ 5 CAMI+3 DISC	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	81 VEHI+46 BICI+ 5 CAMI+3 DISC

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº21.442 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO	
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	-----	DE FECHA	-----

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	------	ESTACIONAMIENTOS	81 VEHI+46 BICI+ 5 CAMI+3 DISC
OTROS (especificar)	------		

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	B-3	321,72
	------	------
	------	-----

PRESUPUESTO						$	106.544.960
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 / 0,75	%	$	1.448.999
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN					(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 / 0,75	%	$	1.448.999
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	434.700
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	------	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	------	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	-----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	1.014.300
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	3313-0		DE FECHA			02-04-2024
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	-----		TOTAL A PAGAR			----

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- CONFORME EL ARTÍCULO 1.2.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 2.- CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PUBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECTOR

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

PE4308-2024
/GEC/NTS/Rac.